

18. Ministerio de Energía y Minas

18.1 Misión

Elaborar, instituir, conducir y promover la política energética y minera del país, fomentar su desarrollo con criterios ambientales de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento en armonía con la legislación vigente, la seguridad jurídica de todos los actores económicos y el establecimiento de estrategias que permitan el aprovechamiento integral de los recursos para la generación de electricidad en beneficio de la sociedad.

18.2 Situación del Sector

Con la promulgación de la Ley No. 612 Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, publicada en la Gaceta No. 20 del 29 de Enero del 2007, mediante el artículo 4, se crea el Ministerio de Energía y Minas, y se le adscriben las empresas energéticas propiedad estatal ENEL, ENATREL y PETRONIC, asumiendo de esta manera la conducción del sector.

En este sentido, desde inicios del 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del MEM y las empresas estatales ENEL y ENATREL, ha venido trabajando con el objetivo de reivindicar los derechos de los/as nicaragüenses en el ámbito energético. Con ello se ha pretendido garantizar un Sistema Energético Nacional estable y confiable.

Como evidencia del compromiso del Gobierno por la estabilidad del sector energético, se ha logrado con la cooperación solidaria del Gobierno Bolivariano de Venezuela, el apoyo técnico de Cuba, el apoyo económico de Taiwán, la participación de ENEL y ENATREL y la participación de inversionistas privados, al mes de Junio del 2011, incrementar la capacidad nominal de generación en 343.0 MW (286.1 MW de capacidad efectiva) de los cuales 280.0 MW corresponden a las Plantas Hugo Chávez I y II, las plantas Ché Guevara, Planta Taiwán y Planta Puerto Sandino, todas éstas administradas por ALBANISA. Los restantes 63MW corresponden a las Plantas Eólicas Amayo 1 y 2, construidas con capital privado. Con esta nueva capacidad de generación instalada, se hizo frente desde el año 2007 a los racionamientos, siendo completamente eliminados durante el año 2008. Actualmente Nicaragua cuenta con una capacidad instalada de aproximadamente 1,102MW (nominal).

Entre las acciones más importantes que este Ministerio está desarrollando se encuentran el promover, facilitar y lograr la implementación de proyectos basados en fuentes renovables, los cuales pueden ser ejecutados por empresas privadas, estatales o mixtas. Actualmente se encuentran en diferentes etapas de la gestión de desarrollo los siguientes Proyectos Hidroeléctricos: El Sardinal (1.2 MW); Pantasma (12 MW); Larreynaga (17.2 MW); Salto Y-Y (25 MW); Tumarín (250 MW) y Brito (250 MW). Así mismo se desarrollaran los Proyectos Eólicos: EOLO Nicaragua (37 MW); La Fe- San Martin (40 MW); También los proyectos geotérmicos El Hoyo – Monte Galán; Managua – Chiltepe; Volcán Casita – San Cristóbal y San Jacinto Tizate (72 MW). Con la implementación de éstos, se estima lograr un cambio significativo de la matriz energética, de tal forma que del 37 por ciento de generación eléctrica del país sustentada en energía renovable con que se cuenta actualmente, se alcance para el año 2017 el 92 por ciento; y un 90 por ciento para el año 2025. Este cambio radical significa el paso definitivo en la independencia energética del país, al utilizar únicamente recursos autóctonos para la generación de energía, los cuales son más limpios, protegen el medio ambiente y benefician a la sociedad nicaragüense en general.

Como parte de las acciones para diversificar las fuentes energéticas, se realizó el estudio para la investigación y desarrollo sostenible de los biocombustibles con el Servicio de Cooperación Holandés (SNV), contratado por el MEM.

En el período 2007-2010, se han beneficiado 44,914 familias, equivalente a 268,473 personas en 908 comunidades de las zonas rurales del país, con la construcción de 2,051 km de red eléctrica y 5,690 paneles solares individuales. Durante el I semestre del año 2011, se han firmado los contratos para la ejecución de aproximadamente 300 km de redes de distribución de energía eléctrica para electrificar 5,763 viviendas, lo que beneficiará a 34,578 habitantes en 145 comunidades aproximadamente.

Con la implementación de estos proyectos, se ha logrado aumentar la cobertura eléctrica nacional del 54.0 por ciento a finales del año 2006, hasta el 66.7 por ciento preliminar del año 2010. Esto trae consigo un impacto muy importante en la vida de las familias beneficiadas, pues significa mayores oportunidades de desarrollo comunitario y familiar, restitución de derechos y acceso a otros servicios básicos complementarios como la salud, agua potable, entre muchos otros.

18.3 Prioridades Estratégicas

- Aumentar la capacidad instalada de generación para incrementar la reserva disponible de energía y potencia.
- Transformar la matriz energética hacia una nueva matriz con énfasis en el aprovechamiento de las energías renovables.
- Fomento de inversiones en exploración y explotación petrolera.
- Seguimiento a los proyectos de inversión pública y privada en el sub sector electricidad, con el objetivo de disminuir al mínimo la posibilidad de racionamientos y el consecuente daño a la economía y a la población en general.
- Ejecución de planes de desarrollo energético sostenibles y ambientalmente seguros.
- Impulsar el uso racional y sostenible de los recursos mineros.
- Impulsar campañas para ir introduciendo en la población la cultura de ahorro y eficiencia energética.
- Promover un uso más racional y eficiente en el aprovechamiento de la energía y los recursos energéticos, que permita preservar y conservar estos recursos

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. Número de nuevos Megavatios de Capacidad Nominal instalados en el año	Sumatoria de megavatios de capacidad nominal instalados en el año	MW	63	36*	76	66	40	70
2. Transformación de la Matriz Energética	Generación de Electricidad Recursos Renovable / Generación de Electricidad Total	Porcentaje	34.3	34.0	43.0	49.0	52.0	57.0
3. Pérdidas en Distribución	Pérdidas de Distribución del SIN	Porcentaje	20.9	19.7	18.6	17.6	16.7	ND

* Se actualiza indicador "Número de nuevos megavatios de capacidad nominal instalados en el año". Para el año 2011 se programa la instalación de 36 MW del Proyecto Geotérmico San Jacinto Tizate; los 40 MW de Puerto Sandino ya están reportados en el 2010.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Empresas locales de electricidad gerenciando las PCH	Sumatoria de empresas	Empresas	9.0	9.0	11.0	12.0		4.0

18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; asimismo, elabora, propone, ejecuta e impulsa el Plan Estratégico, Políticas Públicas del Sector que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad. Elabora el presupuesto anual y da cumplimiento a la Ley Anual de Presupuesto.

PROGRAMA 011 : ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

A través de este programa se aprueba y pone en vigencia las normas técnicas de regulación de las actividades de generación, transmisión y distribución del sector eléctrico a propuesta del INE. Supervisa que las plantas de generación de energía eléctrica que utilicen como fuente primaria el recurso geotérmico no ocasionen impactos ambientales negativos.

Elabora los documentos de licitación de nuevos campos para desarrollo geotérmico y revisa las solicitudes de exoneraciones de impuestos. Otorga y proroga las licencias de generación y transmisión de energía, así como las concesiones de distribución. Declara la caducidad o cancelación de las mismas por iniciativa propia o a propuesta del Ente Regulador por incumplimientos demostrados a sus contratos de Licencia o Concesión. Administra y reglamenta el Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional así como la electrificación rural a nivel nacional, construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas y micro turbinas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Extensión de red de transmisión energía Comunidades de la RAAN con servicio de conexión satelital		Kilómetro	686.0	372.0	1,543.0	1,784.0	1,476.0	1,297.0
Sistemas solares instalados		Sistema Operando	283.0					
Plantaciones energéticas		Hectárea	320.0					
Sustitución de bujías incandescentes por lamparas fluorescentes compactas en el sector residencial		Lámparas			555,894.0	1,444,106.0		
Sustitución de lámparas fluorescentes magnéticas por electrónica en el sector gobierno		Lámparas			7,793.0	12,207.0		
Sustitución de lámparas de mercurio por lámparas de vapor de sodio en el alumbrado público		Lámparas			5,320.0	9,770.0	8,323.0	2,191.0
Número de instalaciones FV en comunidades beneficiadas		Sistema Operando	11.0	31.0	246.0	504.0		
Planta de generación FV interconectada a red eléctrica		Plantas				1.0		
Sistemas FV de uso domiciliario y productivo instalados		Instalación		500.0	678.0	822.0		
Sistemas solares térmicos para calentamiento de agua (Industrias, Hospital, Servicios) y sistemas de climatización, refrigerización con energía solar térmica		Sistema Operando				13.0	215.0	35.0
Número de viviendas electrificadas		Viviendas	13,118.0	8,252.0	25,860.0	31,402.0	32,399.0	27,340.0
Licencias y concesiones emitidas		Licencia	15.0	5.0	7.0	5.0	5.0	5.0
Número de normas de eficiencia energética elaboradas		Normas	3.0	3.0	2.0			
Instalaciones internas realizadas		Instalaciones	760.0	3,000.0	11,533.0	11,646.0	46,320.0	48,467.0
Estudios y asistencias técnicas realizadas		Documento	40.0	6.0	11.0	4.0	3.0	1.0
Campañas de eficiencia realizadas		Campaña	1.0	1.0	1.0	1.0		

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Pequeñas centrales hidroeléctricas construidas y micro turbinas		Pequeñas centrales		8.0	4.0	5.0	1.0	24.0

PROGRAMA 012 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS

A través de este programa se promociona las áreas disponibles en Nicaragua para hacer contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, siguiendo los procedimientos de Ley y velando por el cumplimiento de las normativas establecidas. Actualiza y suministra información de las actividades vinculadas al suministro de hidrocarburos. Otorga licencias de operación en las actividades de importación, comercialización, depósitos, refinación y transporte. Autoriza la construcción y rehabilitación de instalaciones petroleras.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades de exploración y explotación petrolera		Supervisión	15.0	7.0	10.0	15.0	20.0	
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras		Permiso	3,360.0	3,361.0	3,361.0	3,361.0	3,361.0	3,361.0
Inspecciones petroleras		Inspección	194.0	288.0	288.0	288.0	288.0	288.0

PROGRAMA 013 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS

Promueve el uso racional y sostenible de los recursos mineros del Estado, administrando el marco de regulaciones de las concesiones para su exploración y explotación y definir la planificación sectorial y las políticas tanto generales como específicas, así como las normas técnicas para el uso adecuado de dichos recursos, es parte de las acciones a desarrollar en este período.

Ejecuta la promoción de las actividades y todas las acciones de fomento necesarias como: investigación, asistencia técnica, capacitación, simplificación administrativa, consecución de financiamiento y proyectos demostrativos.

Realiza el monitoreo, vigilancia y control de su sector y vela porque los usuarios de los recursos del Estado cumplan con sus obligaciones y las Leyes respectivas. Elabora y propone anteproyectos de ley, decretos, reglamentos, resoluciones relacionados con el sector geológico minero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados		Inspección	127.0	140.0	140.0	160.0	160.0	160.0
Propuestas de reformas a la Ley de Minas y su reglamento		Documento				1.0		
Transformación de colectivos de mineros en pequeñas y medianas empresas		Empresas	2.0	1.0	1.0			2.0
Proyectos para el desarrollo del sector minero elaborados y gestionados		Proyectos	1.0	1.0	1.0			2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	35,161	39,231	44,755	48,230	49,473	54,340
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	389,465	587,336	618,999	619,930	784,142	1,001,042
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	10,993	15,954	15,661	9,371	10,194	11,026

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,996	2,975	2,380	2,560	2,944	2,936
TOTAL	438,615	645,496	681,795	680,091	846,753	1,069,344

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	35,161	39,231	44,755	48,230	49,473	54,340
GASTO CORRIENTE	35,161	39,231	44,755	48,230	49,473	54,340
SERVICIOS PERSONALES	26,650	30,499	33,662	36,030	36,054	39,578
SERVICIOS NO PERSONALES	6,121	5,621	7,405	8,145	8,959	9,855
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,926	2,625	3,173	3,489	3,838	4,222
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	464	486	515	566	622	685
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	389,465	587,336	618,999	619,930	784,142	1,001,042
GASTO CORRIENTE	59,265	63,006	56,612	71,305	72,998	77,102
SERVICIOS PERSONALES	14,374	13,971	14,499	15,400	18,581	18,944
SERVICIOS NO PERSONALES	40,401	44,432	38,183	51,813	54,417	58,158
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,490	4,603	398	384	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	3,532	3,708	-	-
GASTO DE CAPITAL	330,200	524,330	562,387	548,625	711,144	923,940
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	10,993	15,954	15,661	9,371	10,194	11,026
GASTO CORRIENTE	9,786	15,772	15,258	9,371	10,194	11,026
SERVICIOS PERSONALES	6,173	7,183	7,262	7,800	8,466	9,126
SERVICIOS NO PERSONALES	1,983	8,277	7,668	1,546	1,701	1,871
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,630	312	328	25	27	29
GASTO DE CAPITAL	1,207	182	403	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,996	2,975	2,380	2,560	2,944	2,936
GASTO CORRIENTE	2,996	2,975	2,380	2,560	2,944	2,936
SERVICIOS PERSONALES	2,231	2,370	2,380	2,560	2,944	2,936
SERVICIOS NO PERSONALES	635	544	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	130	61	-	-	-	-
TOTAL	438,615	645,496	681,795	680,091	846,753	1,069,344
GASTO CORRIENTE	107,208	120,984	119,005	131,466	135,609	145,404
SERVICIOS PERSONALES	49,428	54,023	57,803	61,790	66,045	70,584
SERVICIOS NO PERSONALES	49,140	58,874	53,256	61,504	65,077	69,884
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,176	7,601	3,899	3,898	3,865	4,251
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	464	486	4,047	4,274	622	685
GASTO DE CAPITAL	331,407	524,512	562,790	548,625	711,144	923,940

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	35,161	39,231	44,755	48,230	49,473	54,340
Rentas del Tesoro	35,161	39,231	44,755	48,230	49,473	54,340
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	389,465	587,336	618,999	619,930	784,142	1,001,042
Rentas del Tesoro	75,940	97,289	101,629	117,702	120,956	142,456
Préstamos Externos	26,884	165,918	221,719	363,084	549,309	712,251
Donaciones Externas	286,641	324,129	295,651	139,144	113,877	146,335
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	10,993	15,954	15,661	9,371	10,194	11,026
Rentas del Tesoro	8,929	8,759	8,689	9,371	10,194	11,026
Rentas con Destino Especifico	2,064	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	7,195	6,972	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,996	2,975	2,380	2,560	2,944	2,936
Rentas del Tesoro	2,996	2,975	2,380	2,560	2,944	2,936
TOTAL	438,615	645,496	681,795	680,091	846,753	1,069,344
Rentas del Tesoro	123,026	148,254	157,453	177,863	183,567	210,758
Rentas con Destino Especifico	2,064	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	26,884	165,918	221,719	363,084	549,309	712,251
Donaciones Externas	286,641	331,324	302,623	139,144	113,877	146,335

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
INSTALACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS EÓLICOS - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)	1,335	25,392	6,390	3,280	-	-
Rentas del Tesoro	1,285	9,048	6,390	3,280	-	-
Donaciones Externas	50	16,344	-	-	-	-
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)	104,689	91,536	79,071	34,507	36,052	-
Rentas del Tesoro	3,383	3,022	2,832	3,603	3,603	-
Donaciones Externas	101,306	88,514	76,239	30,904	32,449	-
ELECTRIFICACIÓN RURAL	52,745	41,219	55,961	70,177	65,653	92,641
Rentas del Tesoro	52,745	41,219	55,961	70,177	65,653	92,641
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED	98,921	114,045	152,278	56,337	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,675	4,675	4,675	-	-
Préstamos Externos	5,358	14,477	-	-	-	-
Donaciones Externas	93,563	94,893	147,603	51,662	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
FONDO DE APOYO A REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES ELECTRIFICACIÓN RURAL (FAROL-ER)	43,051	1	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	630	1	-	-	-	-
Donaciones Externas	42,421	-	-	-	-	-
ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS PRODUCTIVAS AREA CONCESIONADA	5,144	235	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	91	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	5,053	235	-	-	-	-
PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA/BM-3760/TF051960)	2,709	50,305	2,326	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,846	209	-	-	-
Préstamos Externos	1,414	24,662	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,295	20,797	2,117	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN (MASRENACE-MEM)	6,767	22,384	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,767	22,384	-	-	-	-
INSTALACIONES INTERNAS EN BARRIOS DESPROTEGIDOS	7,128	31,889	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	60	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	7,068	31,889	-	-	-	-
APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL SECTOR ELECTRICO EN NICARAGUA	3,255	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,255	-	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBA	4,057	57,365	24,672	3,420	-	-
Rentas del Tesoro	167	10,206	3,558	419	-	-
Donaciones Externas	3,890	47,159	21,114	3,001	-	-
EXTENSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER)	-	-	-	46,815	84,731	142,813
Rentas del Tesoro	-	-	-	6,482	17,254	13,786
Préstamos Externos	-	-	-	40,333	67,477	129,027
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER)	-	-	20,550	56,010	111,118	104,649
Préstamos Externos	-	-	-	39,533	69,016	-
Donaciones Externas	-	-	20,550	16,477	42,102	104,649
EFICIENCIA ENERGÉTICA (PNESER)	-	-	-	41,462	52,307	56,558
Préstamos Externos	-	-	-	41,462	52,307	56,558
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)	-	17,507	69,521	41,317	40,200	68,418
Rentas del Tesoro	-	3,100	5,708	4,198	5,726	6,220
Préstamos Externos	-	14,407	63,813	37,119	34,474	62,198

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEÓN Y CHINANDEGA (PNESER)	-	4,675	30,466	27,056	38,877	85,222
Préstamos Externos	-	4,675	30,466	27,056	38,877	85,222
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA (PNESER)	-	-	20,010	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	20,010	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOACO, CHONTALES, RÍO SAN JUAN Y RAAS (PNESER)	-	4,445	8,890	48,931	50,999	79,321
Préstamos Externos	-	4,445	8,890	48,931	50,999	79,321
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE MASAYA, GRANADA, CARAZO Y RIVAS (PNESER)	-	-	27,276	28,932	68,877	69,321
Préstamos Externos	-	-	27,276	28,932	68,877	69,321
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)	-	56,713	57,713	49,214	68,535	124,803
Rentas del Tesoro	-	3,192	4,192	5,503	5,778	6,067
Préstamos Externos	-	53,521	53,521	43,711	62,757	118,736
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR NORTE (PNESER)	-	-	-	41,167	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	41,167	-	-
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR OCCIDENTE (PNESER)	-	-	-	-	32,703	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	32,703	-
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR SUR (PNESER)	-	-	-	-	61,092	63,952
Préstamos Externos	-	-	-	-	61,092	63,952
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RAAN (PNESER)	-	-	3,743	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	3,743	-	-	-
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR ORIENTE (PNESER)	-	-	-	-	-	10,090
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	10,090
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR RAAN Y RAAS (PNESER)	-	-	-	-	-	26,152
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	26,152
TOTAL GENERAL	329,801	517,711	558,867	548,625	711,144	923,940